

La ministra del Medio Ambiente en Iquique

Recientemente estuvo en esta ciudad la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, invitada especialmente para realzar la firma del convenio de reciclaje de los desperdicios domiciliarios que efectuarán conjuntamente las administraciones comunales de Iquique y Alto Hospicio, dentro de la política de sustentabilidad ambiental. Además, hacerse presente en la desembocadura del río Loa, cuyos humedales tendrán protección legal. Sin embargo, inexplicablemente la secretaria de Estado no aprovechó la gran oportunidad de conocer in situ la deplorable realidad de los desechos textiles arrojados impunemente en terre-

nos fiscales en la comuna hospiciana. La ministra tiene conocimiento de ese grave problema ambiental, que ha sido noticia internacional. Al parecer las autoridades locales se olvidaron del tema, se esperaba algún anuncio oficial al respecto, solo hay que esperar que el Tribunal Ambiental de Antofagasta se pronuncie sobre una demanda presentada por una abogada, que es un "J' accuse" frente a situaciones que han permitido la acumulación de tanta basura tóxica.

El juicio ambiental lleva tramitándose cierta cantidad de años, se revisan, estudian los antecedentes, acompañados a la demanda, con-

juntamente con otros que solicita el tribunal a las autoridades de los servicios que, de una otra manera, tienen injerencia en la causa. Ya se ordenó una visita judicial a esos vertederos, como prueba física del motivo de ese recurso. La sentencia que pronuncie establecerá sanciones y ordenará las medidas que corresponden por la gravedad del daño ambiental que ocurre en terrenos de la jurisdicción comunal de Alto Hospicio, situación que pudo conocer la ministra Maisa Rojas, que lamentable, e inexplicablemente, no fue de su atención.

Asdrubal Pineda Retamal